

Anexo Técnico 2013

Aguas Abiertas

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Aguas Abiertas	
Categorías	Ramas
Juvenil 14-16 Años	Femenil y Varonil
Juvenil 17-18 Años	
19-29 Años	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Prueba	Categoría	Rama
5,000 metros	Juvenil 14-16 Años	Femenil y Varonil
	Juvenil 17-18 Años	
	19-29 Años	

3. PARTICIPANTES:

3.1 Deportistas.

Podrán participar en la fase nacional, todos los nadadores afiliados a la Asociación Deportiva Nacional, que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

a) Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a las Entidades de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del

OLIMPIADA NACIONAL 2013

evento.

b) Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

3.2. Entrenadores.

Todos los entrenadores deberán estar afiliados a la Asociación Deportiva Nacional e inscritos en el SIRED.

Se podrá registrar 1 entrenador por cada 3 nadadores clasificados.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción.

3.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. La transportación de traslado redondo a la Entidad sede será cubierta por su Estado.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

La clasificación de los atletas a la fase nacional será de los resultados de los 6 circuitos nacionales de la siguiente manera:

14 a 16 Años	Circuitos Nacionales	24 Mejores atletas por prueba y rama
17 a 18 Años		24 Mejores atletas por prueba y rama
19 a 29 Años		12 Mejores atletas por prueba y rama

En las categorías 14-16 y 17-18 años se clasificarán 4 nadadores en cada uno de los circuitos y en la categoría 19-29 años se clasificarán 2 en cada uno de los eventos mencionados en el cuadro anterior, así como los representantes del IME.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

5. EVENTOS SELECTIVOS:

I Circuito Nacional 5K	Acapulco, Gro.	09 de Diciembre del 2012
II Circuito Nacional 5K	Acapulco, Gro.	26 de Enero del 2013
III Circuito Nacional 5K	Cancún, Qroo.	23 de Febrero del 2013
IV Circuito Nacional 5K	Puerto Vallarta, Jal.	09 de Marzo del 2013
V Circuito Nacional 5K	Puerto de Veracruz, Ver.	23 de Marzo del 2013
VI Circuito Nacional 5K	Chiapas, Chis.	23 de Marzo del 2013

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo del **2 al 5 de abril de 2013**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA NACIONAL:

Final directa.

8. REGLAMENTO:

El vigente de la FINA, y de la Asociación Deportiva Nacional.

9. ORDEN DE EVENTOS:

Será publicado por la Asociación Deportiva Nacional.

10. PREMIACIÓN:

Individual: se premiara del primer al tercer lugar por prueba.

Equipos: del primer al tercer lugar.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Juvenil 14-16 Años	2	2	2
Juvenil 17-18 Años	2	2	2
TOTAL	4	4	4

Las Medallas de las categorías 14-16 y 17-18 Años, contarán para los cuadros generales de puntos y Medallas.

Las Medallas de la categoría 19-29 Años, no contara para el cuadro General de puntos y Medallas.

11. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de la FINA.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. Altas: No habrá altas una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Nacional.

12.2. Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

12.3. Sustituciones: No habrá sustituciones.

13. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

Se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento de Olimpiada.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas.

15. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

16. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

17. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de la instalación, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.